



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

07 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4650

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria Municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Raúl Medina Fernández, Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

CALDERA reunion de comision de deportes ARMA, en la Municipalidad de Caldera, el dia 08 / Sept. 2011.-

valores viatico \$ 25.002.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS



RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/ NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL